Marchas y reclamos en Chubut contra la ley de megaminería

Año 7 / Edición LII / Chubut / 20-12-2021 / ISSN 2422-7226

Por el Equipo Editor del Observador Central

Luego de la sanción de la Ley de Zonificación, la cual autoriza la minería en algunas regiones de Chubut, la población convocó a marchar en contra de la medida tomada.

El miércoles 15 de diciembre **la Legislatura de Chubut sancionó la Ley de Zonificación**, la cual aprueba y autoriza la minería en la meseta central de la provincia. Este hecho causó el repudio y la **manifestación de una parte de la población chubutense, la cual realizó marchas a lo largo de la provincia y, como consecuencia de esto, sufrió represión por parte de la policía**.

La Ley de Zonificación no es noticia nueva para quienes viven en Chubut. **Este proyecto data del año 2020 y había logrado el dictamen de Comisión, sin embargo y a pesar de varios intentos, no había logrado ser tratada en la Cámara**. Además de no haber obtenido una sanción en su momento, tampoco recibió el apoyo de algunos sectores de la sociedad –como la Universidad Nacional de la Patagonia y el CONICET–. **Fue el pasado miércoles cuando, sin formar parte de la agenda del día**, se sancionó con 14 votos a favor, 11 en contra y 2 ausencias. Mediante esta ley estaría **permitida, en algunas zonas de la provincia, la minería metalífera química, de plata, cobre y plomo.**

Luego de ser sancionada la ley, no tardaron en llegar las **marchas en contra de la medida**. A lo largo de toda la provincia, la población se manifestó bajo el lema **“Megaminería = Muerte”**, y los vecinos alzaron su voz con distintos pedidos en contra de la decisión tomada por la

Legislatura. Allí centraron sus reclamos en la necesidad de **resguardar la vida** de quienes habitan las posibles futuras zonas mineras y el **agua** que utilizan día a día. Otro de los pedidos era **el veto del proyecto**, el cual Mariano Arcioni, gobernador de la provincia, no oyó ya que, al siguiente día de la sanción, **promulgó la ley** a través del Decreto 1285/21, **quedando registrada como ley XVII N° 149**.

Una de las marchas más grandes se dio en Rawson, capital de la provincia, **frente a la Legislatura provincial, Tribunal de Justicia, la Procuración General y el Banco de Chubut** –entre los 16 edificios públicos aproximados–**, los cuales algunos de los manifestantes destrozaron.** Debido a esto, **la policía provincial enfrentó con balas de goma, gases y detenciones; dejando decenas de heridos y apresados.** Mientras que, en las distintas ciudades como **Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn o Esquel, también se convocaron a multitudinarias marchas**, en la cual cientos de personas se organizaron para decirle no a la sanción.

Desde las redes sociales la población también se hizo eco de los reclamos. Mediante el **uso de los hashtags #NoEsNo, #ChubutAGUAzo y #NoALaMegamineria**, y la **creación de distintos hilos de Twitter que explicaban la situación**, los chubutenses buscaron informar de lo sucedido al resto de las provincias y a los países limítrofes, con el fin de conseguir apoyo y difusión.

> CHUBUT.
> Se aprobó la zonificación minera en la provincia.
> Si compartiste videos de gente en kayak acariciando ballenas, pingüinos bonitos, paisajes hermosos de la cordillera, recordá que todo eso también está en juego. Por favor, compartí esto.
>
> HILO+ pic.twitter.com/L9iRhRF35o
>
> — Tiago Osinalde (@Tiaguito812) December 17, 2021

Ver esta publicación en Instagram

Una publicación compartida de EL PLANETA (@adivinaquienestacaliente)